

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), bajo las cuales deben presentarse los Balances y Estados Financieros, tal como lo estipula la resolución de la Superintendencia de Compañías donde establece que los Representantes Legales de la Compañía tendrán a su cargo las políticas contables en las que se someterán los nuevos Balances y Estados Financieros, quien toma la palabra y da la respectiva explicación de cada rubro expresado en dichos Balances, justificando debidamente los saldos actuales de los mismos, considerando que la empresa se mantuvo activa durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal, luego de lo cual permaneció inactiva en lo referente a trabajos referidos a su objeto social. Después de este breve análisis la Presidencia dispone que el Secretario tome votación a los presentes sobre el primero y único punto tratado en esta sesión, en cumplimiento de la disposición de la Presidencia, el Secretario toma votación aprobándose por unanimidad los Balances y Estados Financieros a entregarse a la Superintendencia de Compañías para su registro respectivo, de inmediato, la Presidencia concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta. Una vez concluido el receso, la Sra. Presidenta reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la que es aprobada por unanimidad, dando la Presidencia por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Piedrablanck Construcciones S. A., siendo las 10:14 del día y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto la Presidenta y el Secretario que certifica.



María Verónica Borja Rivas
Borja
PRESIDENTE



José Miguel Lopez
Accionista.



Paulo Borja Rivas
SECRETARIO

cumpliendo a cabalidad en la firma de los respectivos contratos de trabajo así como el pago de sus beneficios y demás remuneraciones.
Los Estados Financieros y el Informe de los Comisarios de Cuentas darán una visión clara de la situación económica y financiera de la Compañía.

Agradezco mucho la confianza y el apoyo que he recibido de Usted.

Atentamente,


ING. PAULO BORJA RIVAS
GERENTE.